



RESOLUCIÓN CS Nº 301 / 2021

“Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de octubre de 2021

Expediente Nº 24.624/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la solicitud del Secretario Administrativo de proceder a realizar modificaciones en la Res CS Nº 267/21 y la Nota de la Coordinadora del Centro de Lenguas de fs. 125, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 124 vta. el Sr. Secretario Administrativo solicita modificar la Resolución CS Nº 267/21 en el siguiente sentido:

ANEXO I: Honorarios- Eliminar la fila que encabeza las dos tablas que dice:

- Por horas de clases docentes = \$629
- Valor hora de gestión (Dirección) = \$629

Que a fs. 125 la Coordinadora del Centro de Lenguas presenta Nota solicitando dejar sin efecto el cobro del recargo del 10% por pago fuera de termino de las cuotas por lo meses de octubre, noviembre y diciembre, fundamentando su pedido en la disponibilidad de turnos que asigna el sistema para el acceso a Tesorería por parte de los alumnos.

Que a fs. 127 toma intervención el Sr. Secretario de Consejo Superior entendiendo acertada la observación referida a las inexactitudes de los importes contenidos en el Anexo I, cuadros de Honorarios y no observando la necesidad de rectificación del primer considerando de la Res. Nº CS 267/21.

Que resulta entendible lo solicitado por el Sr. Secretario Administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 067/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 13º Sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la tabla del ANEXO I, Resolución CS Nº 267/21, en lo referido a Honorarios, conforme a lo siguiente:

HONORARIOS

Cursos Semanales	Cantidad Total de Horas	Importes actualizados
Cursos de 3hs. semanales	12	7.500
Cursos de 4hs. semanales	16	10.100
Cursos de 6hs. semanales	24	15.100

Horas semanales	Cantidad total de horas	Honorarios en \$
Dedicación 20hs	80	50.300



RESOLUCIÓN CS Nº 301 / 2021

*“Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del Héroe
Nacional General Martín Miguel de Güemes”*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

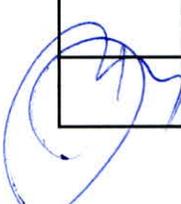
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

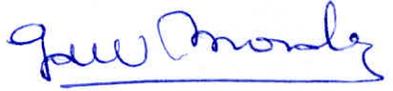
ARTICULO 2°.- Autorizar la excepción del cobro del 10% por pago fuera de término para los meses de junio/21 hasta diciembre/21, tanto para los pagos realizados en efectivo por tesorería como los realizados a través de Pago Mis Cuentas.

ARTICULO 3°.- Comunicar con copia a: Secretaria Académica, Secretaria de Extensión Universitaria y Centro de Lengua. Cumplido, siga a Secretaria Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.



Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta